



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-03405513-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Prórroga - Lilian CALDARERI

---

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Lilian Julia CALDARERI, solicita una prórroga para la presentación de su plan de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que la aspirante a Doctora ha presentado un descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de julio de 2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a la candidata a Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Lilian Julia CALDARERI, una prórroga para la

presentación de su plan de tesis hasta el día 14 de Febrero de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-